



RIO GALLEGOS, 08 ABR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.614/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 obra Acuerdo N° 529 de fecha 29 de Noviembre de 2004;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Área: Medios Masivos de Comunicación – Orientación: Comunicación Audiovisual;

QUE a Fs. 09 obra Nota N° 181/05 interpuesta por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de la Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes para concretar lo requerido;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Medios Masivos de Comunicación – Orientación: Comunicación Audiovisual, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Rodolfo GAMES, Lic. Alfredo FERNÁNDEZ, Lic. Alicia AGUERO en carácter de titulares y como suplente al Prof. Carlos PEREZ RASETTI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

177



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS